



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
CERTIFICADO DE ACUERDO J/D N° 42/2022

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su sexta sesión ordinaria para el periodo 2022, celebrada con fecha 3 de noviembre del mismo año, a proposición del Sr. Rector, por la unanimidad de los Directores y Directoras asistentes, de conformidad con lo previsto en el artículo 8º, letra i), del Estatuto Orgánico de la Corporación, acordó lo siguiente:

1.- Autorizar la celebración, con el Ministerio de Educación, de un convenio destinado a la ejecución y desarrollo del proyecto denominado **“Fortalecimiento de la gestión de la calidad con foco en la vinculación con el medio y la inclusión en la Universidad del Bío-Bío”** Código “UBB22102”, con un costo total de \$1.000.000.000.- (mil millones de pesos), a ser aportados por el mencionado Ministerio, en el marco del “Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales”.

La suma indicada se transferirá a la Universidad del Bío-Bío una vez que se cumplan copulativamente las siguientes condiciones:

- a) Que se encuentre totalmente tramitado el último acto administrativo que apruebe el respectivo convenio.
- b) Que exista disponibilidad presupuestaria en la Ley de Presupuestos del año respectivo.

2.- Autorizar, en consecuencia al Rector, Sr. Benito Umaña Hermosilla, o a su subrogante legal para que, actuando en nombre y representación de la Universidad del Bío-Bío, realice los actos específicos que exija la materialización del acuerdo contenido en el número uno precedente -pudiendo al efecto otorgar las escrituras públicas o privadas que fuere menester-, y acordar todos los elementos de los mismos, sean de su esencia, naturaleza o meramente accidentales, así como las escrituras o convenios que aclaren, rectifiquen o complementen dichos actos, y las solicitudes ante organismos públicos o privados que en cada caso proceda; y dictar los actos administrativos correspondientes, debiendo dar cuenta de sus actuaciones a este órgano colegiado.

La Junta Directiva adoptó su acuerdo teniendo a la vista los siguientes antecedentes:

- Copia de Resolución N°25, de 13 de julio de 2022, de la Subsecretaría de Educación Superior, que aprueba formato tipo de convenio para la ejecución, desarrollo e implementación de proyectos de Universidades estatales, en el marco de lo dispuesto en el párrafo 2º del Título IV de la Ley N°21.094 y en las asignaciones presupuestarias “Plan de Fortalecimiento Universidades estatales” y “Plan de Fortalecimiento Universidades estatales – Infraestructura”.

- Borrador de convenio entre el Ministerio de Educación y la Universidad del Bío-Bío, para la ejecución y desarrollo del proyecto “Fortalecimiento de la gestión de la calidad con foco en la vinculación con el medio y la inclusión en la Universidad del Bío-Bío” Código “UBB22102”, ajustado al formato tipo antes referido.

Se resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta respectiva.

ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA
MINISTRA DE FE

Concepción, 3 de noviembre de 2022.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl